



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

EXPIDE CERTIFICACION							
FECHA	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2007	00253	00
DEMANDANTE	GERMAN DARIO MORA CORDOBA						
DEMANDADA	JUAN LEANDRO ARIAS CASTRO						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

En el presente proceso ordinario laboral promovido por GERMÁN DARÍO MORA CÓRDOBA contra JUAN LEANDRO ARIAS CASTRO; teniendo en cuenta el escrito que antecede allegada a través de correo electrónico el día 12 de mayo de 2023, se accede a lo solicitado por la Dar. Eliana Cristina Echeverri Salinas.

Por secretaría expídase la certificación solicitada.

NOTIFÍQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51d06eff3cddefec99e6587096c71415d74f24b6699ffadfdab81d91beba033**

Documento generado en 18/05/2023 02:41:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>